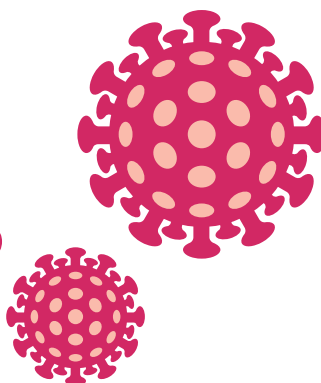


COVID-19 CORONAVIRUS



Fraternidad
Muprespa

INFORMACIÓN

En relación con la situación sanitaria creada por el COVID-19, le informamos que, de acuerdo con las Instrucciones emitidas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones:

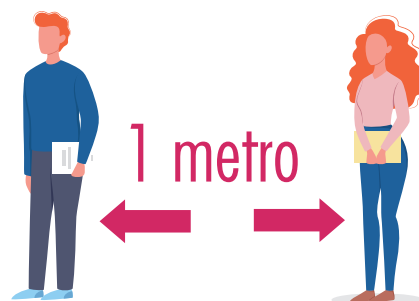
Los Partes Médicos de Baja, Partes Médicos de Confirmación, Partes Médicos de Alta y de situaciones de aislamiento, serán emitidos en exclusiva por los Servicios Públicos de Salud.

Por tanto, **Fraternidad-Muprespa NO PUEDE EMITIR PARTES DE BAJA, CONFIRMACIÓN Y ALTA POR CONTAGIO O CUARENTENA DEL COVID-19.**

La asistencia sanitaria para el COVID-19 la prestan únicamente los Servicios Públicos de Salud. Por lo que Fraternidad-Muprespa no puede atender pacientes con esta patología.

IMPORTANTE

LE ROGAMOS SE PONGA EN CONTACTO CON SU CENTRO DE SALUD PARA ATENDERLE Y EXPEDIR LOS CORRESPONDIENTES PARTES
Gracias por su comprensión.



Más información: fraternidad.com/COVID19
Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº.275



+compromiso
alianza de mutuas